



El Salto
Gobierno **Municipal**
2018 | 2021

SLRM/0003/2019

**Lic. Francisco Guadalupe Hernández
Hernández**

**Titular de la Unidad de Transparencia del
Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.**

P R E S E N T E.

La suscrita **Sofía Lizeth Reyes Martínez** en mi carácter de Regidora Presidente de la comisión edilicia de Equidad de Género de este H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco, por medio del presente doy contestación al oficio DT/047/2019 y al efecto le informo:

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx





El Salto
Gobierno Municipal
2018 | 2021

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE
LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE
GÉNERO DEL MUNICIPIO DE EL
SALTO, JALISCO.
ENERO- DICIEMBRE 2019

CONTENIDO

I.- INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

II.- PRESENTACIÓN

III.- FUNDAMENTO LEGAL

IV.- OBJETIVOS GENERALES

MISIÓN

VISIÓN

V.- PROPUESTAS ESPECIFICAS

VI.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx



El Salto
Gobierno Municipal
2018 | 2021

I.- INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

Presidente de la comisión

- Regidora Sofía Lizeth Reyes Martínez

Vocales

- Regidora Sintia Alejandra de Dios Quezada
- Regidor César López Hernández
- Sindico Héctor Acosta Negrete
- Regidora Minerva Franco Salazar

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx



El Salto

Gobierno Municipal

2018 | 2021

II.- PRESENTACIÓN

Los integrantes de la comisión edilicia de Equidad de Género conforme a las facultades que se nos otorga en la ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco así como el Art. 52 del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco en su Fracción XV, damos a conocer el plan de trabajo a desarrollar con una temporalidad anual, en el cual se busca mejorar en términos generales la Equidad y paridad de Género de los habitantes saltenses y a su vez disminuir los estereotipos de género.

En dicho plan buscamos brindar las herramientas necesarias para que independientemente de sus diferencias biológicas, hombres y mujeres usen el derecho a acceder con justicia e igualdad el uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad, así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, sexual, etc. Proponemos capacitar a las mujeres y hombres saltenses con la finalidad de identificar y disminuir y denunciar la violencia de género y lograr la igualdad en los siguientes ámbitos:

Igualdad en remuneración económica, en el desempeño de las labores del hogar y cuidado de los niños, disminución de abusos, valoración sexual de la mujer, representación de la mujer en medios de comunicación, en la cultura y en la política.

Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx



El Salto
Gobierno Municipal
2018 | 2021

Enfatazaremos en apoyar las peticiones ciudadanas relacionadas con esta comisión, así como dar prioridad a la capacitación con talleres para el emprendurismo y empoderamiento de las mujeres de El Salto, ya que tenemos claro que debemos tener mayor énfasis en dar las herramientas necesarias para el crecimiento personal, profesional y económico y así poder dar un beneficio para las habitantes de este municipio.

III.- FUNDAMENTACION LEGAL

Se realiza el presente programa de trabajo con la observancia en lo establecido en el Reglamento del Gobierno y la Administración del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.

- Ley de Gobierno y Administración pública Municipal
Art.10
Art. 27
Art. 29
Art. 49
- Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco.
Art.1
Art. 5
Art. 52 Fracción XV

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx



El Salto
Gobierno Municipal
2018 | 2021

- Ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco.

Art. 15, arábigo 1, romano VIII

- Reglamento de transparencia y acceso a la información pública del ayuntamiento de El Salto

Art.5

IV.- OBJETIVOS GENERALES

Trabajar de manera conjunta y en apoyo con todas las áreas de gobierno municipal para lograr una visión y una operación transversal que nos permita garantizar la incorporación de la perspectiva de género donde se valore las implicaciones que tendrá para las mujeres y hombres, cualquier acción que se programe referente a la legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas, deportivas, y culturales, entre otras.

MISIÓN

Como autoridad ser promotora de la cultura de la no violencia, y discriminación a la mujer, promover e impulsar iniciativas respecto de políticas públicas que protejan a la mujer, que combatan a la discriminación a la mujer, que fomenten la igualdad del género y que ayuden a adoptar normas culturales más pacíficas; propiciar condiciones sociales que fortalezcan el desarrollo de la mujer, contribuir contra la erradicación de estereotipos negativos, luchar

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx



El Salto
Gobierno Municipal
2018 | 2021

contra la desinformación que gira en torno al tema de violencia de género, supervisar que se brinde una atención integral y de calidad a todas las mujeres que lo requieran, así como trabajar en conjunto y de manera interdependiente con las diversas instituciones y actividades que también luchan por lograr la igualdad y equidad de género.

VISIÓN

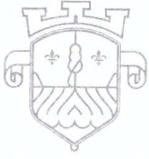
Que el H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco sea una institución caracterizada por la sensibilidad y conciencia en el tema, comprometido con el respeto a los derechos humanos y a la mujer, que ofrezca un servicio público que integre la perspectiva de género en todas y cada una de sus áreas operativas logrando la prevención, detección, neutralización y la posterior erradicación de la violencia contra las mujeres.

V.- PROPUESTAS ESPECÍFICAS

- Asistir a todas y cada una de las actividades relacionadas con las comisiones a mi cargo y representación.
- Compartir espacios sociales, culturales, de información y educativos. Y en la interacción propiciada en los eventos anteriormente mencionados, brindar una atención de calidad, conociendo de primera mano y de manera directa las necesidades, preocupaciones y pensar de nuestros ciudadanos. Estudio y análisis del

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx



El Salto
Gobierno Municipal
2018 | 2021

Reglamento vigente respecto al acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.

- Revisión de los reglamentos internos de DIF, UAVI e IMM, o en su defecto promover la modificación o expedición de nuevos reglamentos que contemplen perspectiva de género.
- Vigilar la integración de una perspectiva de género y de derechos humanos en todas las políticas públicas.
- Fomentar la generación y aplicación de mecanismos que permitan el acceso de la mujer a los beneficios de los programas municipales en condiciones de igualdad.
- Establecer coordinación con diferentes institutos e instancias para desarrollar proyectos o programas a favor de las mujeres.
- De conformidad a lo establecido con el reglamento del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, la Comisión Equidad de Género deberá sesionar por lo menos una vez al mes, a efecto de dictaminar oportunamente los diversos asuntos de su competencia.

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx



El Salto
Gobierno Municipal
2018 | 2021

VI.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	ACCION	RESPONSABLE	TIEMPO
Convocar y presidir las reuniones de la Comisión de Equidad de Genero	Sesionar las veces que sea necesario, de acuerdo a los trabajos en los que tenga participación.	Presidente Municipal. Titulares de las Direcciones IMM, DIF, UAVI,	Cada vez que sea necesario.
Atención a la Ciudadanía	Mediante asesoría y asistencia en la gestión para la resolución de problemas que sean competencia de la comisión.	Presidente de la Comisión de Equidad de Género, derivación a Instituciones municipales de atención a la mujer	Cada vez que sea necesario.
Proponer Iniciativas de Mejora	Estudiar y dar seguimiento a los asuntos materia de la comisión, de manera separada o conjunta	Integrantes de la comisión y Titulares de las Dependencias involucradas.	Cada vez que sea necesario.

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx



El Salto
Gobierno Municipal
2018 | 2021

	con las dependencias municipales.		
--	-----------------------------------	--	--

Dejo a su consideración el presente plan de trabajo de la comisión edilicia de Equidad de Género, mismo que se adicionara de acuerdo a las labores que se presenten durante este proceso anual.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

El Salto, Jalisco, Enero del 2019

Sofía Lizeth Reyes Martínez

Presidenta de la comisión edilicia de Equidad de Género.

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx